

A los Señores Accionistas de:

SKYCORPSA S.A.

En mi calidad de Comisario de SKYCORPSA S.A. designado y conforme al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la ley de compañías.

1. Se han revisado los libros de las actas de Junta General y Directorio, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administrados han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio, estatutarias y las constantes en la ley.
2. Los procedimientos de control interno establecidos en SKYCORPSA S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
3. Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.
4. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.
5. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

ANEXO DE INFORME DE COMISARIO

CAJA BANCOS	270.099,88
CUENTAS POR COBRAR NETO	430.258,15
IVA CREDITO TRIBUTARIO	146.005,19
INVENTARIOS	71.735,98
ACTIVOS NO CORRIENTES	5.009,18
ACTIVOS FIJOS	1.798.909,87
PROPIEDAD INVERSION	2.082.594,87
PROPIEDAD INVERSION REVALORIZADO	0,00
DERECHO FIDUCIARIO	0,00
TOTAL DE ACTIVOS	4.804.613,12
OBLIGACIONES ENTIDADES FINANCIERAS	117.948,93
CTAS POR PAGAR	411.326,00
CTAS POR PAGAR RELACIONADAS	1.481,59
IMPTO POR PAGAR	283.277,31
CTAS POR PAGAR GARANTIAS	31.215,42
PASIVO A LARGO PLAZO NO RELACIONADO	2.379.399,21
TOTAL DE PASIVOS	3.224.648,46
CAPITAL SOCIAL	800,00
RESERVA LEGAL	4.295,63
RESERVA FACULTATIVA	538.152,06
RESERVA CAPITAL	0,00
RESULTADOS NIIF	0,00
APORTE A FUTURA CAPITALIZACIONES	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANOS ANTERIORES	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.036.716,97
	1.579.964,66
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4.804.613,12

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SKYCORPSA S.A. al 31 de Diciembre de 2019, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General de SKYCORPSA S.A. ; al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Febrero 21 del 2020


ING. ANA YANEZ OLAYA
 Reg. Contador 35163